

Endesa Capital Finance LLC

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

ASUNTO: Informe publicado por Standard & Poor's

Madrid, 22 de Septiembre de 2011

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/ 1998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que en el día 21 de Septiembre de 2011, la agencia de calificación Standard & Poor's publico un informe sobre Endesa.

En dicho informe, Standard & Poor's sitúa la calificación crediticia de las participaciones preferentes emitidas por Endesa Capital Finance LLC a largo plazo en "BBB".

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Francisco Ramírez Millor